



de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de abril de 1981.

Expediente N° 19.014/81.

RES. N° 055/81.

VISTO:

La presentación efectuada por la Sede Regional Orán, mediante la cual eleva la renuncia de la Lic. Rosa del V. Calleri de Monterrubio// como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, designada mediante Resolución N° 064/80;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de abril de 1981, ad referendum/ de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato que deberá tramitarse a través de la Regional Orán, la renuncia presentada // por la LIC. ROSA DEL VALLE CALLERI DE MONTERRUBIO, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de las asignaturas INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

| |
|----------------------|
| DPTO. CS. EXACTAS |
| ddn. |
| |

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS MARTIN MORALES
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Regístrate en Planta y ficha.

16